essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA G.U.O.C. N° 157/19

Asunción, 05 de abril de 2019

SEÑORES
COMPAÑÍA GENERAL DE SERVICIOS S.A.
Telf.: 021 626.700
Email: cgarcia@jardindelapaz.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N°2 del Acta N° 1180/2019 de fecha 28 de marzo de 2019**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto **Artículo 1°ADJUDICAR** el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 14/2019 "PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO POR MONTOS-SEGUNDO LLAMADO "-ID. N° . 354.386**, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
COMPAÑÍA GENERAL DE SERVICIOS S.A. RUC Nº 80018039-9	Gs.70.000.000.- (Guaraníes Setenta millones)	Gs.140.000.000.- (Guaraníes Ciento cuarenta millones)

Artículo 2° Suscribir el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado

Conforme a lo manifestado, informo que previo a la firma del contrato deberán ser presentados los siguientes documentos:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.
Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Atentamente

.....
Abg. Rossana Estigarribia L. - *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

4 mensajes

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 5 de abril de 2019, 15:16
Para: cgarcia@jardindelapaz.com.py

FAVOR ACUSE RECIBIDO

NOTIF.JARDIN DE LA PAZ.PDF
66K

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 8 de abril de 2019, 6:16
Para: cgarcia@jardindelapaz.com.py

FAVOR ACUSE RECIBIDO
---------- Forwarded message ---------
De: **uoc essap** <essapuoc@gmail.com>
Date: vie., 5 abr. 2019 a las 15:16
Subject: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
To: <cgarcia@jardindelapaz.com.py>

FAVOR ACUSE RECIBIDO

NOTIF.JARDIN DE LA PAZ.PDF
66K

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 8 de abril de 2019, 9:23
Para: miguelvera1966@hotmail.com

[El texto citado está oculto]

NOTIF.JARDIN DE LA PAZ.PDF
66K

Miguel Vera Bordaberry <miguelvera1966@hotmail.com> 8 de abril de 2019, 10:33
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Ok notificado

Enviado desde mi Huawei de Claro.

-------- Mensaje original --------
Asunto: Fwd: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
De: uoc essap
Para: miguelvera1966@hotmail.com
CC:
[El texto citado está oculto]

essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA G.U.O.C. N° 158/19

Asunción, 05 de abril de 2019

SEÑORES
FUNERARIA MARRUDI.
Telf.: 021 299380/290636
Email: marrudi-parana@hotmail.es
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N°2 del Acta N° 1180/2019 de fecha 28 de marzo de 2019**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto **Artículo 1°ADJUDICAR** el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 14/2019 "PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO POR MONTOS-SEGUNDO LLAMADO "-ID. N° 354.386**, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
COMPAÑÍA GENERAL DE SERVICIOS S.A. RUC Nº 80018039-9	Gs.70.000.000.- (Guaraníes Setenta millones)	Gs.140.000.000.- (Guaraníes Ciento cuarenta millones)

Artículo 2° Suscribir el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado

Atentamente

.....
Abg. Rossana Estigarribia L. - *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIFICACION

3 mensajes

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 5 de abril de 2019, 15:17
Para: Marrudi Parana <marrudi-parana@hotmail.es>

FAVOR ACUSE DE RECIBIDO

NOTIF.FUNERARIA MARRUDI.PDF
44K

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 8 de abril de 2019, 6:15
Para: Marrudi Parana <marrudi-parana@hotmail.es>

FAVOR ACUSE RECIBIDO

---------- Forwarded message ---------
De: **uoc essap** <essapuoc@gmail.com>
Date: vie., 5 abr. 2019 a las 15:17
Subject: NOTIFICACION
To: Marrudi Parana <marrudi-parana@hotmail.es>

FAVOR ACUSE DE RECIBIDO

NOTIF.FUNERARIA MARRUDI.PDF
44K

Jose Luis Martinez Ruiz Diaz <marrudi-parana@hotmail.es> 8 de abril de 2019, 9:06
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Recibido, gracias

De: uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Enviado: lunes, 8 de abril de 2019 06:15
Para: Marrudi Parana
Asunto: Fwd: NOTIFICACION

[El texto citado está oculto]